



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Santa
Rosa de Lima en la provincia de Paita – 2018.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Br. Juarez Acaro, Karol Rosmery (ORCID: [0000-0002-3511-7052](https://orcid.org/0000-0002-3511-7052))

ASESOR(A):

Mg. Zuazo Olaya, Norka Tatiana (ORCID: [0000-0002-2416-5809](https://orcid.org/0000-0002-2416-5809))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

PIURA – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico la investigación a mis padres Sigifredo y Rosa quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos Astrid, Ericson, Kristy y Andrés por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento, gracias a toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Agradecimiento

Le doy gracias a Dios, por acompañarme todos los días y por haberme dado fundamentalmente la fuerza para terminar esta etapa de mi vida.

A mi asesora de tesis Mg. Norka Tatiana Zuazo Olaya, por su arduo trabajo de brindarme sus conocimientos y por su apoyo incondicional y a mi asesor temático MGTR. Román Vílchez Inga por brindarme sus saberes previos y absolver nuestras dudas respecto a la materia de estudio.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y Diseño de la investigación.....	9
3.2. Variables y Operacionalización	10
3.3. Población, muestra y muestreo.....	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
3.5. Procedimientos	12
3.6. Métodos de análisis de datos.....	12
3.7. Aspectos éticos	12
IV. RESULTADOS.....	13
V. DISCUSIÓN	19
VI. CONCLUSIONES.....	23
VII. RECOMENDACIONES	24
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	25
IX. ANEXOS	29

Índice de Tablas

Tabla 1 Educación tributaria.....	13
Tabla 2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias	14
Tabla 3 Contingencias tributarias.....	15
Tabla 4 Nivel de cultura tributaria.....	16

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general determinar el nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018.

La investigación fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y tipo descriptivo, de acuerdo al espacio y tiempo pasado transversal. La muestra estuvo conformada por 96 comerciantes del mercado Santa Rosa de la provincia de Paita y la técnica para el análisis de los datos aplicado fue (01) encuesta. Se concluyó que la cultura tributaria se encuentra en un nivel regular (80.21%) esto demostró que los comerciantes que a pesar de que la educación tributaria impulsada por las instituciones educativas no proporcionaban las herramientas teórico – prácticos con la finalidad de cumplir con sus obligaciones tributarias, los comerciantes cumplen con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales dentro de los plazos establecidos por la normas tributarias pero los constantes modificaciones ha generado que los comerciantes cometan muchas contingencias tributarias en la determinación de sus declaraciones mensual (IGV/RENTA) y en la determinación de la declaración anual (RENTA ANUAL) esto ha implicado el pago de multas por montos muy elevados.

Palabras claves: Cultura, contingencias, obligaciones tributarias.

Abstract

The general objective of the research was to determine the level of the tax culture in the merchants of the Santa Rosa de Lima market in the province of Paita in the period 2018.

The research was of a quantitative approach, non-experimental design and descriptive type, according to the space and time passed cross-sectional. The sample consisted of 96 merchants from the Santa Rosa market in the province of Paita and the technique for the analysis of the applied data was (01) survey. It was concluded that the tax culture is at a regular level (80.21%), this showed that merchants that despite the fact that the tax education promoted by educational institutions did not provide the theoretical - practical tools in order to comply with their tax obligations , merchants comply with their formal and substantial tax obligations within the terms established by the tax regulations, but the constant modifications have caused merchants to commit many tax contingencies in the determination of their monthly returns (IGV / INCOME) and in the determination of the annual declaration (ANNUAL INCOME) this has implied the payment of fines for very high amounts.

Keywords: Culture, contingencies, tax obligations.

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú los resultados que se obtuvieron por el tema de tributación son de buen interés, pero a pesar de las buenas recaudaciones que tiene el estado, aun así, no se logró imponer una buena cultura tributaria en los contribuyentes, por lo tanto todavía existe incumplimiento tributario por parte de ellos, especialmente aquellos que están desempeñando su negocio sin llegar a tener conocimiento del todo de sus obligaciones tributarias.

La Cultura Tributaria es un tema primordial que llevo a orientar al comerciante y como tal debe asumir, por lo tanto, se vio afectada su obligación tributaria, trayendo como efecto el incumplimiento voluntario y llegar a evadir impuestos hacia el estado.

La Administración Tributaria decreto que los contribuyentes lleguen a realizar sus papeleos por internet, debido a que el proceso por ese medio es más rápido, pero aun así se les hace dificultoso su utilización, dando lugar una vez más al incumplimiento de sus obligaciones.

El cobro de impuestos a nivel de Latinoamérica es relativamente baja debido a que existe una “tasa elevada de elusión” y “evasión tributaria” a causa de distintos factores. Según La Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2016) los que tienen mayor cultura tributaria es la población estadounidense, conocen de sus obligaciones fiscales y si cumplen con el pago sus tributos; además, en dicho país las sanciones son muy rigurosos si llegan a evadir sus obligaciones tributarias; es por ello que EE.UU es uno de los países con una economía estable y grande del mundo, todo ello a que su gente tiene una buena cultura tributaria.

Desafortunadamente el nivel de evasión en nuestro país permanece siendo altos y aun no se percibe estrategias estructuradas por parte del fisco que generen su disminución.

Los propietarios de algunos negocios, presentaron que en temas tributarios su nivel es bajo, la mayor parte no se asesoran por un experto contable, no tiene una orientación tributaria adecuada que ellos reciban por parte de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT),

mayormente estos casos se dan en los mercados, ya que la gran parte de los comerciantes que se dedican a vender sus productos y se ha observado algunas de estas situaciones de que uno adquiere algún producto y no te entregan el comprobante o te entregan una nota de venta como comprobante, dichos empresarios desconocen el sistema tributario Peruano y presentan una cultura tributaria inadecuada, esto es lo que ocasiona que el negocio no se desarrolle y la recaudación por tributos llegue ser mínima lo cual el estado no podrá disponer de dinero para ejecutar obras. (Chiroque, 2017).

Se podía observar que había comerciantes de Paita que aún no tenían interés en los comprobantes de pago, no tomaban conciencia de la importancia de estos comprobantes. Siempre que dejamos de reclamar los comprobantes de pago estamos colaborando con la evasión tributaria.

Hay que tener en cuenta que los tributos son los ingresos principales del estado. Como ciudadano debemos reclamar nuestro comprobante para así poder contribuir con el crecimiento económico de Paita y de nuestro Perú, por lo expuesto de esta investigación se determinó el nivel de cultura tributaria que tienen los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima.

La investigación nació de la formulación del problema general: ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria que tienen los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018?, y teniendo en consideración los siguientes problemas específicos, ¿Cuál es el nivel de educación tributaria que poseen los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018?, ¿Cuál es nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018? y ¿Cuáles son las contingencias tributarias que le corresponden a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018?.

Se justificó de manera metodológica con el objetivo de conocer el nivel de Cultura Tributaria de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita, con el fin de mitigar con el incumplimiento de las obligaciones tributarias para incrementar la recaudación de los tributos. Para las personas

que ejecuten estudios con variables referentes a esta investigación, les servirá como un apoyo en la medición de esas variables, brindando una perspectiva más amplia en la realización de su investigación. Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio, la investigación hizo uso de su propia metodología, formulación encuesta y tabulación de la información relevante hasta presentar resultados finales.

Se justificó de manera teórica debido que la investigación que se realizó sirve como ayuda para la realización de otros estudios acerca del tema, brinda conocimientos y bases teóricas que pueden ser empleados como antecedentes de investigación, tanto a nivel local, como nacional.

Se justificó de manera práctica debido a que los resultados del estudio ayudo aportar en la toma de decisiones apropiadas por la SUNAT, para que puedan implementar estrategias para una buena cultura tributaria en los comerciantes, por lo tanto, aporto evidencias donde ayudo lo importante que es la cultura tributaria y la implementación del cumplimiento de obligaciones tributarias de una manera adecuada. Este informe de investigación podrá ser utilizado como modelo y referencia para investigaciones posteriores.

Siendo el objetivo general: Determinar el nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018. Y los objetivos específicos: Determinar el nivel de la educación tributaria que poseen los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018, Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018 y Identificar el nivel de las contingencias tributarias en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional se consideró a Anchaluisa (2018) en su estudio descriptivo titulado *“La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato”*, presentado a la Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. El objetivo fue analizar en la ciudad de Ambato el sector comercial la incidencia de la cultura tributaria en la disminución del recaudo del impuesto a la renta. Su investigación determinó las siguientes conclusiones: que la cultura tributaria es deficiente en este sector tan dinámico en la economía nacional, lo que genera que los contribuyentes ejecuten prácticas de evasión y elusión tributaria así mismo se determinó que el recaudo del impuesto a la renta es de bajo nivel en un 0.67%.

Camacho y Patarroyo (2017) en su estudio descriptivo titulado *“Cultura tributaria en Colombia”* presentado a la Universidad Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. El objetivo fue analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia. La investigación concluyó que un nivel regular de cultura tributaria permite al estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político así mismo los programas de educación tributaria permite a los contribuyentes tener una actualización de las normas tributarias y así puede cumplir eficientemente con sus obligaciones tributarias.

Domingos (2016) investigó el trabajo *“Propuesta de líneas para el perfeccionamiento de la cultura tributaria en la sociedad Angolana, caso provincia de Huila”*; la cual se elaboró para obtener el título de Maestro en Ciencias en la Universidad de la Habana de Cuba; su principal objetivo fue proponer una serie de líneas de perfeccionamiento, con la finalidad de que la utilicen como sustento para desarrollar nuevos enfoques y estrategias, para poner en efecto por la administración y de esta forma permitir incrementar la cultura tributaria; se aplicó una metodología descriptivo y exploratorio, porque se sustentó en la revisión bibliográfica que el primordial recaudo tributario logró la caracterización de conflictos en el sector de las finanzas públicas, que muestran un concepto perjudicial en la administración tributaria.

A nivel nacional se consideró a Gonzales (2016) en su investigación descriptiva titulada *“Nivel de la cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016”*, presentado a la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. El objetivo fue determinar el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016. La investigación concluyó que el nivel de la cultura tributaria es regular, es por eso que solo el 65% de los comerciantes cumple con sus obligaciones tributarias, pero las constantes modificaciones han incidido que muchos comerciantes incurran a cometer contingencias tributarias lo cual les ha generado el pago de multas por montos elevados.

Rodríguez (2017) en su estudio correlacional titulado *“La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Ascope, año 2017”* presentado a la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. El objetivo de la investigación fue determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de abarrotes de la localidad de Ascope, año 2017. El estudio dedujo que es regular (47%) el nivel de cultura tributaria en los comerciantes conoce las normas tributarias, es por eso que solo el 60% de los comerciantes cumple con sus obligaciones tributarias de emitir comprobantes de pago y realiza sus declaraciones mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos, pero las constantes modificaciones han incidido que muchos comerciantes incurran a cometer contingencias tributarias lo cual les ha generado el pago de multas por montos elevados.

Vásquez (2016) Su investigación fue descriptiva – correlacional titulado *“Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transportes de carga de la provincia de Huancayo”* presentado a la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. El objetivo fue determinar cómo el planeamiento tributario influye en “evitar las contingencias tributarias” en las empresas de transportes de carga de la provincia de Huancayo ya que la falta de cultura tributaria en nuestro país no permite cumplir con las obligaciones tributarias relacionadas a presentación de las

declaraciones juradas y la incorrecta determinación del impuesto a pagar. También inciden las infracciones y sanciones tributarias en el control tributario, debido a que las empresas de transporte no tienen un buen control sobre sus procedimientos tributarios relacionados a determinación de las declaraciones mensuales, y en declaración anual del impuesto a la renta esto ha implicado que muchas empresas el pago de multas afectando los indicadores financieros de la liquidez y rentabilidad

A nivel local se consideró a Eca (2017) su estudio fue descriptivo titulado *“El comportamiento tributario de las micro empresas de venta de calzado del mercado modelo de la ciudad de Talara – 2017”* presentado a la Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú. Su objetivo fue evaluar el nivel de comportamiento tributario de las Micro empresas de venta de calzado del mercado modelo de la ciudad de Talara – 2017. La investigación concluyó que el nivel de comportamiento tributario de las microempresas del mercado de la ciudad de Talara es bajo y fue medido en base a las dimensiones cultura tributaria, educación tributaria cumplimiento tributario y evasión tributaria, además la educación tributaria presento un nivel bajo, esto se debe a que mayor parte de los contribuyentes no conocen las normas tributarias por el motivo de no recibir capacitaciones relacionados a la tributación durante su formación profesional, del mismo modo genera un alto nivel de evasión tributaria (80%) lo que repercute en disminuir los ingresos del estado que necesita para cubrir las necesidades sociales y ocasiona un déficit fiscal.

Vite (2015), presentó la investigación *“La cultura tributaria en la actividad económica de los comerciantes del mercado San José de Piura 2015”*, para lograr el título profesional de Contador Público en la Universidad San Pedro de la ciudad de Piura, su objetivo fue decretar en el mercado la relación de la cultura tributaria en la actividad económica de los negociantes, se utilizó la metodología no experimental, de tipo transversal y de nivel descriptivo correlacional; se concluyó que sienten despreocupación por parte las personas para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En cuanto a las teorías relacionadas, con respecto a la Cultura tributaria según Roca (2016) sostuvo que es el comportamiento que adoptan los contribuyentes, la forma de como enfrentan sus deberes y derechos frente a la administración tributaria. Desde temprana edad se debe empezar la formación de la cultura tributaria en la persona, para que la educación lleve a desempeñar una función fundamental, para que se logre una firme convicción en cumplir con sus obligaciones tributarias en un futuro evitando así un grado de evasión tributario.

Además, Roca (2017) señaló que la cultura tributaria es de gran importancia porque llega a manifestar la conducta de los contribuyentes, la forma de cumplir sus deberes y derechos. El cumplimiento tributario logra los objetivos de recaudación fiscal, teniendo en cuenta los riesgos de los contribuyentes y de la capacidad de la fiscalización y las sanciones que reciben por parte de la administración tributaria. Se tiene que difundir una educación tributaria orientado para el cambio cultural de mantener principios dentro del conjunto social, es decir la educación tributaria no debe ser estática, ni que se reduzcan las enseñanzas de prácticas y que no solo se logre capacitar para atender los servicios del momento, por lo tanto, debe ser orientada para una nueva cultura de cumplimiento.

Para Rosasco (2017) la educación tributaria es el grado de conocimiento que tienen los contribuyentes referentes al tema de tributos y es preciso que todos los contribuyentes tengan una fuerte cultura tributaria.

Mogollón (2016) nos definió que la conciencia tributaria se refiere como optar “sentido común” o “conocimiento” que los contribuyentes utilizan para proceder o tomar posición frente al tributo. También se refiere a las actitudes y creencias que optan las personas para motivar el interés de contribuir de los individuos.

La formación de la cultura tributaria según Guaiquirima (2016) afirmó que no es un trabajo fácil, se necesita tiempo, ya que el proceso debe ser continuo de aprendizaje y asimilación por parte de la sociedad.

Por otra parte, Bravo (2016) sostuvo que la moral fiscal se integra con el cumplimiento tributario voluntario, la cual lo conforma de manera objetiva los fraudes que realizan los contribuyentes por desconocer temas referente a los tributos o sencillamente se abstienen por razones propias, en el último año mayor parte de los pequeños negocios se mostró el incumplimiento del pago de tributos muy alto, asimismo para poder lidiar esto se impuso multas, sin embargo no se logró los resultados requeridos y se llevó a cabo por encuestas generales para el estudio de evasiones tributarias.

Según el Texto único ordenado del código tributario señala en su libro primero denominado La obligación tributaria -Artículo N° 1 que es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Código Tributario, 2016).

La contingencia tributaria según Montesinos y Vela (2017) estableció que la empresa puede exponerse a un riesgo constante y puede ocasionarse a la incorrecta definición, aplicación o en el incumplimiento de las normas tributarias, además encontramos las infracciones y los delitos tributarios dentro de las principales contingencias tributarias.

Infracciones tributarias según el artículo N° 164 del código tributario es toda acción u omisión que importe violación de normas tributarias, constituye infracción sancionable de acuerdo con lo establecido en este Título. (Código Tributario, 2016).

Los tipos de infracciones según el artículo N° 172 del código tributario se llegan originar por la omisión de inscribirse o acreditar la inscripción, de emitir y reclamar comprobante de pago, de llevar libros, de presentar registros contables y declaraciones, de permitir el control de la administración tributaria, informar y comparecer ante la misma.

Las sanciones tributarias según el Código Tributario (2016) estableció que es el efecto jurídico por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de la investigación

El tipo de investigación fue aplicada porque se buscó generar conocimiento para solucionar los problemas directos de la sociedad y se utilizó conocimientos y teorías establecidas (Vara, 2016).

Asimismo, se elaboró bajo un enfoque cuantitativo, debido a que se emplearon datos numéricos para validar las teorías de las variables de estudio.

El diseño de la investigación fue no experimental ya que la información se obtuvo tal como se presenta en la realidad, no se efectuó la manipulación de la variable independiente “Cultura Tributaria”.

La investigación fue descriptiva, se definió como un fenómeno, hecho, individuo o grupo, con el fin de determinar una estructura. Fidias (2016).

Por tal motivo, esta investigación tuvo como intención describir y determinar sobre cada uno de los conceptos que engloban los aspectos relacionados a la cultura tributaria.

Su esquema es el siguiente:

M → O

Dónde:

M=Comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita.

O=Cultura tributaria

3.2. Variables y Operacionalización

Variable

- Cultura tributaria

Dimensiones

- Educación tributaria
- Cumplimiento de obligaciones tributarias
- Contingencias tributarias

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

En el Mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita es una población desconocida, no se puede definir un número exacto de comerciantes ya que existe mayoría que son informales.

Correspondiente a la muestra tenemos criterios de inclusión se consideró a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita y asimismo como criterios de exclusión no se tuvo en cuenta a los representantes de la asociación del mercado.

Muestra

Para la definición de la muestra se llegó aplicar la fórmula que pertenece al diseño descriptivo no correlacional de una sola casilla y en la investigación se determinó una muestra de 96 comerciantes.

Muestreo

Se utilizó el muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, donde cada componente de la población se ha dado cuenta de que la probabilidad generalmente se incorporará dentro del ejemplo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Barreto (2016) había dicho que la técnica es un procedimiento que se realiza para recoger información según el trabajo de investigación.

En la investigación se utilizó (01) técnica: la cual comprende (01) encuesta a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita. Se aplicó a los (96) comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita, que fue estructurado de acuerdo a la variable Cultura Tributaria, con el objetivo de recabar información que permitieron resolver el problema de investigación

Instrumentos

En cuanto al instrumento de recolección de datos, se consideró (01) cuestionario.

Se aplicó a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita; con el fin de conocer los aspectos relacionados con las variables; Cultura tributaria, el mismo que estuvo compuesto por (18) ítems, se empleó la escala de Likert con cinco alternativas que van desde (5) Siempre, (4) Casi siempre, (3) A veces, (2) Pocas veces y (1) Nunca.

Validez y confiabilidad

Con respecto a la validez, los instrumentos que se elaboraron para la investigación fueron sometidos a la validación por tres expertos en la materia de estudio a fin de constatar el consenso con el investigador respecto a la pertenencia de cada ítem con los objetivos planteados.

Con respecto a la confiabilidad, debido a que el instrumento que se utilizó en la investigación es el cuestionario y para medir el nivel de fiabilidad se ejecutó (01) una prueba piloto para después calcular el alfa de Cronbach su análisis represento una confiabilidad muy excelente de (0,806) respecto a la cultura tributaria lo que demuestra un alto índice de confianza.

3.5. Procedimientos

En la investigación se realizó mediante el procedimiento de un cuestionario, se estructuró con la finalidad de responder cada objetivo planteado en la investigación. Con la información que se realizó, resumida en tablas se procedió a interpretar cada una de ellas con el fin de describir la variable de estudio, lo cual permitió realizar las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se utilizó el tipo de análisis descriptivo, con la información que se recolectó mediante la encuesta se le aplicó a los 96 comerciantes y se analizó los datos más esenciales que se obtuvieron de la recopilación de la información, este estudio fue trabajado por medio de uso de tablas.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se respetaron los derechos del autor, realizando las citas las directrices de la American Psychological Association (APA) y fue voluntario la cooperación que brindaron las personas para resolver los cuestionarios, asimismo se dio a conocerse el objetivo de investigación; además de la no maleficencia porque se buscó de no herir susceptibilidades de los comerciantes que representaron la muestra; asimismo, se efectuó la beneficencia porque se buscó en los participantes tomen conciencia sobre la cultura tributaria y así disminuir la evasión de impuestos; de tal modo, que el principio de justicia enmarcado en lo axiológico, la equidad y la moral.

IV. RESULTADOS

La investigación se mostró los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento; (01) cuestionario a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima ubicada en la provincia de Paita, en función a las preguntas se utilizó la escala medida de Likert. A continuación, se detallan los objetivos que se establecieron en la investigación:

OBJETIVO ESPECIFICO N° 01; Determinar el nivel de la educación tributaria que poseen los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita – 2018.

Tabla 1
Educación tributaria

INDICADORES	Escala de niveles							
	Bajo		Regular		Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
IND ₁ Enseñanza tributaria	49	51.04%	36	37.50%	11	11.46%	96	100%
IND ₂ Conocimiento tributario	38	39.58%	54	56.25%	4	4.17%	96	100%
D ₁ Educación tributaria	55	57.29%	37	38.54%	4	4.17%	96	100%

Fuente: Encuesta a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita.

Interpretación

En la tabla 1: Se mostró los resultados estadísticos de la realidad de la educación tributaria en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita, respecto a la apreciación de los comerciantes; la enseñanza tributaria reflejo un nivel bajo en 51.04%, así mismo el conocimiento tributario reflejo un nivel regular en 56.25%; en conclusión la educación tributaria presento un nivel bajo en 57.29%; esto demostró que los comerciantes durante su enseñanza académica no lograron recibir cursos referentes al tema de tributación, así mismo consideraron que los cursos o talleres de formación tributaria que ofrece la administración tributaria no proporcionan la herramienta teórica – práctico con la finalidad de cumplir con sus obligaciones tributarias de manera correcta.

OBJETIVO ESPECIFICO N° 02; Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita – 2018.

Tabla 2
Cumplimiento de las obligaciones tributarias

INDICADORES	Escala de niveles							
	Bajo		Regular		Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
IND ₁ Obligaciones formales	45	46.88%	49	51.04%	2	2.08%	96	100%
IND ₂ Obligaciones sustanciales	43	44.79%	46	47.92%	7	7.29%	96	100%
D ₂ Cumplimiento de las O.T	22	22.91%	70	72.92%	4	4.16%	96	100%

Fuente: Encuesta a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita.

Interpretación

En la tabla 2; Se mostraron los resultados estadísticos de la realidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la ciudad de Paita, respecto a la apreciación de los comerciantes; calificaron al cumplimiento de las obligaciones formales en un nivel regular de 51.04%, asimismo el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales reflejaron un nivel regular en 47.92%, en conclusión el cumplimiento de las obligaciones tributarias presentaba un nivel regular en 72.92%, esto se debe a que los comerciantes mencionaron que regularmente si cumplen con las obligaciones tributarias relacionadas a emitir comprobantes de pago, llevar libros y registros contables establecido por las leyes o reglamentos de la administración tributaria y esto se cumple dentro de los plazos establecidos según el cronograma de la administración tributaria, así mismo realizan la presentación de sus declaraciones mensuales y anuales. En la misma forma especificaron su cumplimiento con las obligaciones sustanciales (pago de tributos, retenciones, percepciones, deducciones) dentro de los plazos establecidos según lo especifica la norma tributaria.

OBJETIVO ESPECIFICO N° 03; Identificar el nivel de contingencias tributarias que poseen los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita – 2018.

Tabla 3
Contingencias tributarias

INDICADORES	Escala de niveles							
	Bajo		Regular		Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
IND ₁ Infracciones tributarias	15	15.63%	44	45.83%	37	38.54%	96	100%
IND ₂ Sanciones tributarias	9	9.38%	26	27.08%	61	63.54%	96	100%
D ₂ Contingencias tributarias	11	11.46%	34	35.42%	51	53.13%	96	100%

Fuente: Encuesta a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita.

Interpretación

En la tabla 3; Se mostraron los resultados estadísticos de la realidad de las contingencias tributarias por parte de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima, respecto a la evaluación de los comerciantes calificaron que las infracciones tributarias se presentaron en un nivel regular (45.83%), mientras tanto las sanciones tributarias reflejaron un nivel alto de (63.54%), en conclusión, las contingencias tributarias presento un nivel alto (53.13%), respecto a que los comerciantes cometieron contingencias tributarias relacionadas a al no emitir comprobantes de pago, presentar las declaraciones mensuales del IGV/RENTA fuera del plazo establecido, además han omitido el registro de ingresos por ventas, esto ha implicado el pago de multas por montos muy elevados, el cierre temporal de sus establecimientos, suspensión de sus licencias y en unos casos se les ha intervenido temporalmente su vehículo (os), esto ha generado que muchos contribuyentes tengan una reducción en sus indicadores financieros de liquidez y rentabilidad llegando a un punto crítico de tomar mejores decisiones para sostener el desarrollo de sus actividades empresariales.

OBJETIVO GENERAL; Determinar el nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018.

Tabla 4
Nivel de cultura tributaria

INDICADORES	Escala de niveles							
	Bajo		Regular		Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
D ₁ Educación tributaria	55	57.29%	37	38.54%	4	4.17%	96	100%
D ₂ Cumplimiento de las O.T	22	22.92%	70	72.92%	4	4.17%	96	100%
D ₃ Contingencias tributarias	11	11.46%	34	35.42%	51	53.13%	96	100%
V ₁ Cultura tributaria	14	14.58%	77	80.21%	5	5.21%	96	100%

Fuente: Encuesta a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de Paita.

Interpretación

En la tabla 4; Se mostraron los resultados estadísticos sobre el nivel de la cultura tributaria por parte de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima, respecto a la evaluación calificaron que la educación tributaria presenta un nivel bajo de (57.29%), mientras que el cumplimiento de las obligaciones tributarias presento un nivel regular en (72.92%) y las contingencias tributarias reflejaron un nivel alto de (53.13%), en conclusión la cultura tributaria presento un nivel regular (80.21%), demostró que a pesar de que la educación tributaria sea impulsada por las instituciones educativas no proporcionaban las herramientas teórico – práctica, con la finalidad de cumplir con sus obligaciones tributarias de manera correcta, sin embargo no ha permitido que dichos contribuyentes estén actualizados sobre las normas tributarias y así puedan cumplir con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales dentro de los plazos establecidos, pero los constantes modificaciones a las normas tributarias ha generado que los comerciantes cometan errores en la determinación de sus declaraciones mensual (IGV/RENTA) y en la determinación de la declaración anual (RENTA ANUAL) esto ha implicado el pago de multas por montos muy elevados.

V. DISCUSIÓN

La investigación tuvo como finalidad determinar aquellos aspectos de la variable de estudio “Cultura tributaria” en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la ciudad de la Paita durante el periodo 2018, el estudio estaba basado esencialmente en las dimensiones de educación tributaria, cumplimiento de las obligaciones tributarias y contingencias tributarias. Se empezó a discutir los principales hallazgos que se obtuvo en función a los objetivos propuestos en la investigación:

Respecto al primer objetivo específico sobre determinar el nivel de la educación tributaria que poseen los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita durante el periodo 2018; de acuerdo a los comerciantes evaluados se determinó un nivel bajo de la educación tributaria (57.29%) demostró que los comerciantes no recibían capacitaciones referente al tema de tributación durante su formación académica, es más consideran que los cursos o talleres de formación tributaria que proporciona la administración tributaria no proporcionan las herramienta teórico – práctico con la finalidad de cumplir con sus obligaciones tributarias de manera correcta.

Los resultados encontrados evidencian una semejanza con los de Eca (2017) en su estudio “El comportamiento tributario de las micro empresas de venta de calzado del mercado modelo de la ciudad de Talara – 2017”, la investigación concluyo: la educación tributaria presento un nivel bajo debido a que mayor parte de los contribuyentes no conocen la normas tributarias por el motivo de que durante su enseñanza profesional no recibieron cursos relacionados a la tributación así mismo genera un alto nivel de evasión tributaria (80%) lo que repercute en la disminución de los ingresos del estado que requiere para cubrir las necesidades sociales y ocasiona un déficit fiscal.

En cuanto a las teorías relacionadas a la educación tributaria; es importante que las instituciones encargadas de la recaudación (SUNAT) debe fomentar la educación tributaria que tiene como finalidad ofrecer ideas, conocimientos y valores

favorables con respecto a la responsabilidad tributaria con el propósito de disminuir las conductas defraudadoras. CEPAL (2017)

En relación al segundo objetivo sobre determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la ciudad de Paita durante el periodo 2018; de acuerdo a los comerciantes evaluados se determinó un nivel regular del cumplimiento de las obligaciones tributarias (72.92%), demostró que los comerciantes si cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias relacionadas a emitir comprobantes de pago, llevar libros y registros contables establecido por las leyes o reglamentos de la administración tributaria y esto se cumple dentro de los plazos establecidos según el cronograma de la administración tributaria, así mismo realizan la presentación de sus declaraciones mensuales y anuales. En la misma forma especificaron su cumplimiento con las obligaciones sustanciales.

Los resultados que se habían encontrado generan una contradicción con los de Rodríguez (2017), en su investigación “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la localidad de Ascope, año 2017”. El estudio concluyó que solo el 60% de los comerciantes cumple sus obligaciones tributarias de emitir comprobantes de pago y realiza sus declaraciones mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos.

En relación a las teorías relacionadas de cumplimiento de la obligación tributaria; Suarez (2016), afirmó que la obligación será aplicable cuando sea determinada por el deudor tributario, después del día siguiente al vencimiento del plazo fijado por la ley o reglamento además el pago que figura en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria será exigible desde el día del plazo de vencimiento y de no cumplir con esto será determinado, a partir del décimo sexto día siguiente al de su notificación.

Respecto al tercer objetivo sobre; identificar el nivel de las contingencias tributarias en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima en el periodo 2018; de acuerdo a los comerciantes que se evaluaron se identificó que existe un alto nivel (53.13%) y demostró que los comerciantes cometieron contingencias tributarias relacionadas a la a no emitir comprobantes de pago, presentar las

declaraciones mensuales (IGV/RENTA) y con la declaración anual (RENTA ANUAL) fuera del plazo establecido, además han omitido el registro de ingresos por ventas, esto ha implicado el pago de multas por montos muy elevados, el cierre temporal de sus establecimientos, suspensión de sus licencias y en unos casos se les ha intervenido temporalmente su vehículo (os), esto ha generado que muchos contribuyentes tengan una reducción en sus indicadores financieros de liquidez y rentabilidad llegando a un punto crítico de tomar mejores decisiones para sostener el desarrollo de sus actividades empresariales.

En relación a los resultados son similares a los de Vásquez (2016) en su investigación “Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transportes de carga de la provincia de Huancayo”, el estudio concluye que el mismo el control tributario influye directamente en las infracciones y sanciones tributarias, debido a que los transportistas no tienen un control tributario sobre sus procedimientos tributarios relacionados a determinación de las declaraciones mensuales, y en declaración anual del impuesto a la renta esto ha implicado que muchas empresas el pago de multas por montos elevados afectando los indicadores financieros de la liquidez y rentabilidad.

En base a la teoría de las contingencias tributarias Montesinos y Vela (2017) citado por Chávez y Chávez (2018) estableció que la empresa puede exponerse a un riesgo permanente debido a no cumplir con las normas, además se encuentran las infracciones y los delitos tributarios dentro de las principales contingencias tributarias. (p.24).

En función al objetivo general sobre determinar el nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima de la provincia de Paita en el periodo 2018, de acuerdo a los comerciantes evaluados se pudo determinar que existe un nivel regular (80.21%) demostrando que a pesar de que la educación tributaria impulsada por las instituciones educativas no proporcionaban las herramientas teórico – práctica, con la finalidad de cumplir con sus obligaciones tributarias, la orientación tributaria de la administración tributaria a través de los canales de comunicación a fomentando un conocimiento tributario en los comerciantes del mercado, lo que ha permitido que dichos contribuyentes estén

actualizados sobre las normas tributarias y así puedan cumplir regularmente con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales dentro de los plazos establecidos por la normas tributarias, pero los constantes modificaciones a las normas tributarias ha generado que los comerciantes cometan errores en la determinación de sus declaraciones mensual (IGV/RENTA) y en la determinación de la declaración anual (RENTA ANUAL) esto ha implicado el pago de multas por montos muy elevados.

En relación a los resultados son similares Gonzales (2017) en su investigación descriptiva titulada "Nivel de la cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016", presentado a la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. El objetivo fue determinar el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016. La investigación concluyó que el nivel de la cultura tributaria es por eso que solo el 65% de los comerciantes cumple con sus obligaciones tributarias, pero las constantes modificaciones han incidido que muchos comerciantes incurran a cometer contingencias tributarias lo cual les ha generado el pago de multas por montos elevados.

En base a los lineamientos de la teoría de la cultura tributaria; Mogollón (2016) estableció que es la conciencia, conocimiento y el comportamiento de la norma establecida constitucionalmente que exige a todos los contribuyentes a contribuir mediante el pago de los tributos en la satisfacción de las necesidades de la colectividad (p .45).

VI. CONCLUSIONES

1. La educación tributaria se encontró en un nivel bajo, esto se debe por el desconocimiento de los ciudadanos al referente al tema de tributación, al momento de tributar y que los comerciantes no recibieron cursos referentes al tema durante su formación.
2. El cumplimiento de las obligaciones tributarias se había encontrado en un nivel regular, demostrando que los comerciantes si cumplen con sus obligaciones tributarias relacionadas a emitir comprobantes de pago, llevar libros y registros contables establecidos por las leyes y esto se cumple dentro de los plazos establecidos, así mismo realizan la presentación de sus declaraciones mensuales y anuales. Asimismo, su cumplimiento con las obligaciones sustanciales.
3. Las contingencias tributarias se habían encontrado en un nivel alto, esto demostró que los comerciantes cometieron contingencias tributarias relacionadas a la presentación de declaraciones mensuales, declaración anual y en la omisión de ingresos, esto ha generado que muchos contribuyentes tengan una reducción de liquidez y rentabilidad.
4. A nivel general, la cultura tributaria se encontró en un nivel regular, esto demostró que los comerciantes a pesar de que la educación tributaria impulsada por las instituciones educativas no proporcionaban las herramientas teórico – prácticos, con el fin de que los comerciantes cumplan con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales dentro de los plazos establecidos, sin embargo las constantes modificaciones a las normas tributarias han generado que los comerciantes cometan muchas infracciones tributarias en la determinación de sus declaraciones mensual (IGV/RENTA) y en la determinación de la declaración anual (RENTA ANUAL) esto ha implicado el pago de multas por montos muy elevados.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomendó a la administración tributaria seguir realizando programas de capacitación y orientación tributaria para los comerciantes con el motivo de que cumplan con sus obligaciones tributarias de manera correcta y así poder ir incorporándolos a la formalidad tributaria.
2. El Estado debe establecer Normas o leyes, dictando cursos referentes a los aspectos tributarios en las instituciones educativas, así mismo los cursos deben proporcionar las herramientas teóricas y prácticas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias.
3. Se recomendó a los comerciantes utilizar herramientas legales que permitan disminuir las contingencias tributarias y utilizar los beneficios para disminuir la carga tributaria.
4. Los programas de concientización para una cultura tributaria deben estar enfocados a los contribuyentes, jóvenes comerciantes y emprendedores y sobre todo a los niños, ya que el proceso para incentivar una cultura tributaria comprende un largo proceso y debe ser forjado desde las escuelas.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anchaluisa (2016) La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato, año 2015. (Tesis para obtener el título profesional de ingeniero en contabilidad y auditoría), Ambato, Ecuador.
- Armas & Colmenares (2017) Educación para el desarrollo de la cultura tributaria Lima: REDHECS.
- Barreto (2016) Estadísticas Básica Aplicaciones. Editorial Graphie Chimbote. Primera Edición.
- Solórzano (2011). Edición digital En su Investigación La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión Tributaria en el Perú disponible en:[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf).
- Burga (2015). Edición digital Cultura tributaria y obligaciones tributarias en Las empresas comerciales del emporio gamarra, 2014 disponible en:http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Camacho & Patarroyo (2017) Cultura tributaria en Colombia, año 2017. (Tesis para obtener el título de contador público), Bogotá, Colombia.
- Cárdenas (2016) La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – Cantón Quito. (Tesis para obtener el título de magister en administración de empresas), Quito, Ecuador.
- Chiroque (2016). Edición digital La cultura tributaria en los negocios del Mercado central de la ciudad de Piura disponible en:<https://es.scribd.com/doc/232631120/Tesis-Cultura-Tributaria-marcos-rChiroque-Anastacio>.
- Eca (2017) en su estudio descriptivo titulado “El comportamiento tributario de las micro empresas de venta de calzado del mercado modelo de la

- ciudad de Talara – 2017. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Talara, Perú.
- El Texto Único Ordenado Código Tributario (2013). Decreto Supremo N° 133-2013-EF. Lima, Perú.
- Gómez (2016). La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano, Perú.
- Gonzales (2016) Nivel de la cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Huanchaco, Perú.
- Hernández, Fernández & Baptista (2016) Metodología de la Investigación. 6ta Edición. México, México D.F: Editorial McGraw Hill.
- Supo (2017). Seminarios de investigación científica - Metodología de la investigación para las ciencias de la salud (Segunda ed.). Arequipa, Perú.
- Logam (2016), El Sistema Tributario Peruano - Apuntes tributarios, recuperado de: <http://blogs.deperu.com/estudio-derecho/elsistema-tributario-peruano>.
- Mogollón (2017) Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo. (Tesis para obtener el título de contador público), Chiclayo, Perú.
- Morales (2017) Estudio de la cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales de IGV-RENTA en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado modelo de Piura. (Tesis para obtener el título de contador público), Piura, Perú.
- Pérez (2016) La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada "Albarracín" de Trujillo, año 2016. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Trujillo, Perú.

- Rodríguez (2017) La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Ascope, año 2017. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Ascope, Perú.
- Roca (2016) Estrategias para la formación de la Cultura Tributaria (Serie Temática Tributaria N° 15 Asistencia al Contribuyente ed.). Tegucigalpa, Guatemala: Asamblea General del CIAT N° 42.
- Rosasco (2017) Fiscalización Tributaria. Lima. Contadores & empresas.
- SUNAT (2016). Ciudadanía y Cultura Tributaria. Agosto, Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- Vásquez (2016) Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transportes de carga de la provincia de Huancayo. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Huancayo, Perú.
- Guevara (2017). Elevemos la cultura tributaria en el Peru. Obtenido de <http://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>.
- SUNAT (2017). Recaudación tributaria: ¿Hay indicios de una recuperación? Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-recaudacion-tributaria-hay-indiciosrecuperacion-noticia-512373>.
- MINEDU (2018). Minedu promueve cultura tributaria en colegios e incentiva Sorteo Escolar de Comprobantes de Pago. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=34706>
- Heras (2018) Cultura tributaria como factor en el cumplimiento tributario de los comerciantes del centro comercial San Antonio de Cajamarca 2018. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Cajamarca, Perú.
- García (2017) Elevemos la cultura tributaria en el Perú. Universidad de Ciencias y Humanidades. Disponible en: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>.

- Baca (2016) La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, distrito de Trujillo, año 2015. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Trujillo, Perú.
- Atoche (2016) La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales IGV-Renta en los comerciantes minoristas de abarrotes del Mercado modelo de Sullana en el año 2015. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Piura, Perú.
- Vilca, Medina & Carbajal (2015) Cultura tributaria y Conciencia Tributaria en el distrito de Arequipa. Revista de Investigación Franciscana. N° 002, 21. Disponible en: http://uasf.edu.pe/RevistasBD.php?cod_publicacion=62
- Salas (2016) Estrategias gerenciales sobre la cultura tributaria. Obtenido de: <http://www.geocities.ws/onelysalasp/fase1/t>
- Vanegas (2016) Caracterización de cultura tributaria en estudiantes de grado noveno. Revista Vínculos, 13(2), 88-98. Obtenido de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/vinculos>
- Timotea (2017). Estrategias y Conciencia Tributaria en empresas privadas para mejorar la recaudación en Perú. In Crescendo, Vol.N° 01, P.34-39. Obtenido de <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/174/140>
- SUNAT (2017). Obligación tributaria. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pN8q2L8>
- Amasifuén (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Universidad Peruana Unión, 73 - 90.
- SUNAT (2018). Cultura tributaria. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/>
- Yaguache, Pardor, & Espejo (2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la Academia. Caso UTPL. Revista Killkana Sociales, Vol. 2, 145- 152.
- Álvares (2015). Las consecuencias de evadir impuestos. Obtenido de <https://expansion.mx/>
- Zevallos (2018). La SUNAT y la defraudación tributaria en el Perú. Obtenido de <http://distancia.udh.edu.pe/>

IX. ANEXOS

I. Matriz de Operacionalizacion

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Indicadores	Instrumentos
Cultura tributaria	Mogollón (2014) establece que la cultura tributaria es la conciencia, conocimiento y el comportamiento de la norma establecida constitucionalmente que obliga a todos los contribuyentes a contribuir mediante el pago de los tributos en la satisfacción de las necesidades de la colectividad (p .45).	La cultura tributaria es la conciencia, conocimiento y comportamiento de las normas tributarias establecidas que obliga a todos los comerciantes a contribuir mediante el pago de un determinado tributo al que se encuentran sujetos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la colectividad.	Educación tributaria	Según Pérez (2016) quien cita a Gálvez (2007) la educación tributaria es “el grado de conocimientos que adquieren las personas de una sociedad sobre el sistema tributario y sus funciones”.	Enseñanza tributaria Conocimiento tributario	Cuestionario
			Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. Código Tributario, (2013, P. 12).	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales	
			Contingencias tributarias	Montesinos y Vela (2012) citado por Chávez y Chávez (2015) “es el riesgo permanente en la actividad económica desarrollada por una empresa, tiene su origen en la correcta interpretación o en el incumplimiento de las normas tributarias”. (p. 2)	Infracciones tributarias Sanciones tributarias	

II. Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Estimado contribuyente y/o usuario reciban un cordial saludo, la presente encuesta de carácter confidencial tiene como propósito recabar información necesaria que servirá de soporte a la investigación titulado “*NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA ROSA DE LIMA EN LA PROVINCIA DE PAITA – 2018.*”. Se le agradece de antemano su valiosa participación.

I. INSTRUCCIONES

- Lea cuidadosamente cada ítem y marque con una (X) la calificación que considera adecuada teniendo en cuenta la siguientes escala: (5) Siempre (4) Casi siempre (3) A veces (2) Pocas veces (1) Nunca

D₁ EDUCACIÓN TRIBUTARIA		5	4	3	2	1
Educación tributaria	1. ¿Ha recibido de la municipalidad o SUNAT orientación referente a Cultura Tributaria?					
	2. ¿Los cursos o talleres de formación tributaria que realiza la SUNAT deben proporcionar herramientas teórico – prácticas que permitan desarrollar competencias vinculadas a la educación tributaria?					
Conocimiento tributario	3. ¿En su formación académica usted recibió cursos relacionados a la tributación nacional?					
	4. ¿Usted como emprendedor tiene conocimientos sobre las normas tributarias vigentes?					
D₂ CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		5	4	3	2	1
Obligaciones formales	5. ¿En sus operaciones comerciales emite/otorga comprobantes de pago que reúnen los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago?					
	6. ¿Lleva usted libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por resolución de Superintendencia SUNAT?					
	7. ¿Usted tiene dentro del plazo permitido según las normas tributarias vigentes los libros de contabilidad u otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamento por Resolución de Superintendencia de la SUNAT, que se vinculen a la tributación?					
	8. ¿Usted presenta dentro del plazo establecido sus declaraciones mensuales y anuales?					
Obligaciones sustanciales	9. ¿Usted cumple con el pago de sus tributos dentro de los plazos establecidos?					
	10. ¿Usted cumple con el pago de sus retenciones, percepciones, deducciones u otro pago establecido según las leyes, reglamento por Resolución de Superintendencia de la SUNAT?					
D₃ CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS		5	4	3	2	1
	11. ¿Usted ha incurrido en infracciones relacionadas con la obligación de inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción en los registros de la administración?					

Infracciones tributarias	12. ¿Usted ha incurrido en infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago/u otros documentos?					
	13. ¿Usted ha incurrido en infracciones relacionadas con la obligación de llevar y/o registros contables y tributarios o contar con los informes u otros documentos?					
	14. ¿Usted ha incurrido en infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones?					
Sanciones tributarias	15. ¿La administración tributaria ha emitido a usted una resolución de multa por no cumplir de sus obligaciones tributarias?					
	16. ¿La administración tributaria ha realizado a usted el cierre temporal de su establecimiento por no cumplir con sus obligaciones tributarias?					
	17. ¿La administración tributaria le ha intervenido temporalmente su vehículo (s) por no cumplir con sus obligaciones tributarias?					
	18. ¿La administración tributaria le suspendido licencias, permisos o autorizaciones por no cumplir con sus obligaciones tributarias?					

DATOS GENERALES

1. Fecha de aplicación: ____/____/____
2. Sexo: M: __ F: __
3. Edad: 20 - 29 30 – 39 40 – 49 50 - 69
4. Grado de instrucción: Post grado __ Superior Universitario __ Técnico __ Secundaria __

III. Validación de Instrumentos

- Validez de experto N°1:



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Julio César Vilchez Moscol con DNI N° 44427063 Magister
en Gestión Pública N° ANR:
2416 de profesión Contador Desempeñándome actualmente
como Docente de tributación en
UCV-Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

CUESTIONARIO

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario Para los comerciantes del Mercado Central de Piura.	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad				✓	
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología				✓	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 20 días del mes de Noviembre del Dos mil Dieciocho.


C.P.C. Julio César Vilchez Moscol
MAT. 07-2416

Mg. : Julio César Vilchez Moscol
DNI : 44427063
Especialidad : Tributación
E-mail : julio.vilchez57@hotmail.com

“NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA ROSA DE LIMA EN LA PROVINCIA DE PAITA - 2018”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																80					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																80					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																76					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																80					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en																80					

- Validez de experto N° 2



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, MAELON MARTÍN MUGOLÓN TARDADA con DNI N° 40015801 Magister en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
 N° ANR: 3656 de profesión CONTADOR PÚBLICO desempeñándome actualmente como DOCENTE en UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FILIAL PUNO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Pautas

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Pautas Para el Presidente de la Asociación APOQ	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Cuestionario Para Jóvenes Universitarios de la UCV- Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 25 días del mes de Junio del Dos mil Dieciocho.

Mg. : Marlon Martin Mogollón Tabares
DNI : 40015201
Especialidad : Contador
E-mail : marlon_mmt22@hotmail.com



Mg. Marlon Martin Mogollón Tabares
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

**“NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA ROSA DE LIMA EN LA
 PROVINCIA DE PAITA - 2018”**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															71						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															71						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															71						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en															71						

	cantidad y calidad.																			
6.Intencionaldiad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación												70							
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación												75							
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores												71							
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación												75							

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 25 de Junio de 2018.


 Mg. Marlon Martín Mogollón Tabares
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Mg.: MARLON MARTÍN MOGOLLÓN TABARES
 DNI: 40015201
 Teléfono: 969917409
 E-mail: marlon_martez@hotmail.com

- Validez de experto N°3



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, JORGE LUIS GUTIERREZ C. con DNI N° 18154248 Magister en ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - MBA N° ANR: 4667, de profesión CONTADOR PUBLICO desempeñándome actualmente como CONTADOR GENERAL en TERMINALES PORTUARIAS EUROANDINOS

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

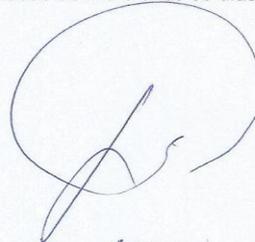
Guía de Pautas

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Pautas Para el Presidente de la Asociación APOQ	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Cuestionario Para Jóvenes Universitarios de la UCV- Piura	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 08 días del mes de Junio del Dos mil Dieciocho.



Mg. : JORGE LUIS GUTIERREZ CAMPOS
DNI : 18154248
Especialidad : CONTADOR
E-mail :

“NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA ROSA DE LIMA EN LA PROVINCIA DE PAITA - 2018”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE PAUTAS

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															71						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															71						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															71						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															71						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en															71						

IV. Cálculo del tamaño de la muestra

Formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot S^2}{d^2}$$

Donde:

S =	VARIANZA POBLACION	0.5
Z =	NIVEL DE CONFIANZA	1.96
d =	MARGEN DE ERROR	0.1
n =	TAMAÑO DE LA MUESTRA	

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5^2}{0.1^2}$$

$$n = 96$$

V. Confiabilidad

Formula Alfa Cronbach

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_{iS}^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

k : Numero de Ítems

$\sum S_i^2$: Sumatoria de la Varianza de Ítems

S_T^2 : Varianza de la Suma de Ítems

$$\alpha = \frac{18}{18-1} \left[1 - \frac{16}{67.1} \right]$$

$$\alpha = \frac{18}{17} [0.76]$$

$$\alpha = 1.06[0.76]$$

$$\alpha = 0,806$$

VI. Carta de Presentación



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Piura, 17 de mayo de 2018

CARTA N° 075-B-2018/UCV-DEC

SEÑOR

FAUSTINO ELERA BERMEO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEL "MERCADO SANTA ROSA DE LIMA"

PTE.-

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **JUAREZ ACARO, KAROL ROSMERY** con código N°7000472814, es ALUMNA del IX CICLO de nuestra casa de estudios, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Carrera Profesional de Contabilidad, quien se encuentra realizando el proyecto de investigación denominado "NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA ROSA DE LIMA EN LA PROVINCIA DE PAITA – 2018.", por lo cual solicita permiso para obtener acceso a entrevistas de los comerciantes del mercadillo y de tal manera dar cumplimiento al trabajo encomendado por el curso de Proyecto de Investigación.

Concedores de su compromiso por el desarrollo educativo, solicito brindar las facilidades del caso a las estudiantes, a fin de que puedan recopilar la información necesaria para su trabajo de investigación.

Esperando contar con su apoyo, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Mg. **Jaime Rodolfo Yovera Jaramillo**
Coordinador de la Escuela de Contabilidad
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV

ucv.edu.pe

VII. Carta de Aceptación



ASOCIACIÓN DEL "MERCADO SANTA ROSA DE LIMA" - PAITA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Paiza, 21 de mayo de 2018

Señores
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
MG. JAIME RODOLFO YOYERA JARAMILLO
Coordinador de Escuela de Contabilidad
Piura. -

Por la presente

Se autoriza a la Srta. Karol Rosmery Juarez Acaro con código N° 7000472814, alumna de la Universidad Cesar Vallejo, pueda acceder a la realización de entrevistas a los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima, para el desarrollo de su proyecto de investigación: "NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA ROSA DE LIMA EN LA PROVINCIA DE PAITA - 2018.

Agradeciendo su atención a la presente, es propicio la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

ASOCIACIÓN DEL MERCADO SANTA ROSA DE LIMA
PAITA
Faustino E.
FAUSTINO E. JERMEO
PRESIDENTE